



APRUEBA ACUERDO N° 097 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 015
DE FECHA 17/05/2023.-

ALGARROBO

18 MAY 2023

DECRETO N°

1264



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 17/05/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 097 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 17/05/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 097 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar otorgar donación de **477** alarmas comunitarias a las Organizaciones Comunitarias y territoriales. Lo anterior, en virtud del Art. 65 letra F de la ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades Esta solicitud se realiza en virtud de la imperiosa necesidad de poder potenciar a la comunidad algarrobina, a través de las JJVV, con el instrumento de alarmas comunitarias, que tienen un carácter disuasivo en relación con la delincuencia. A la vez se adjunta Oficio N° 461 de la Dirección de Seguridad Pública que respaldan esta iniciativa. A Continuación, se observa planilla con el levantamiento de información por Juntas de vecinos priorizadas:

ALARMAS COMUNITARIAS 2023			
	SECTOR	ALARMAS SOLICITADAS JJVV	fecha prevista instalacion
1	LAS BRISAS ALGARROBINAS	23	28-04-2023
2	STELLA MARIS	24	04-05-2023
3	LAS TINAJAS DEL CANELO	35	18-05-2023
4	PARQUE RESIDENCIAL	17	01-06-2023
5	MIRASOL (Brisas de Mirasol)	20	15-06-2023
6	AGUAS MARINAS	50	29-06-2023
7	VILLAS SECTOR ORIENTE	109	06-07-2023
8	VILLA LOS JARDINES	5	13-07-2023
9	AQUILON	10	20-07-2023
10	VILLA ESPERANZA	40	27-07-2023
11	EL LITRE	25	03-08-2023
12	ALBATROS	25	10-08-2023
13	SAN JOSE	40	17-08-2023
14	LA PALMA DE BOSQUEMAR	15	24-08-2023
15	VILLA EL PARQUE	14	31-08-2023
16	PINARES NORTE	25	07-09-2023
	TOTAL	477	

Solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario Dideco, Sra. María Consuelo Gutierrez Berrios, a través del memorándum N° 159.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 097 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 17/05/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:
Control (1)
Dideco (1)
Archivo Secmu (2)

18 MAY 2023

1264

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 18 MAY 2023
FECHA SALIDA: 19 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°